



**ACTA 04-99 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 1999.**

En Santa Fe de Bogotá D.C., siendo las 4:30 de la tarde, se reunieron en la sala de juntas de la Vicerrectoría, las siguientes personas miembros del comité: Dr. Fabio Lozano Santos, Vicerrector y quien preside; Dra. Gladys Jaimes de Casadiego, Decana Facultad de Ciencias y Educación; Dr. Hugo Riveros Polanco, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Dr. William Klinger Braham, Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Dr. Jorge Villamil, Decano Facultad de Ingeniería, Dra. Nelly Bogoya Maldonado, representante de los profesores, Dr. Héctor Guillermo Sierra, Decano Facultad Tecnológica y el profesor Orlando Torres Morales quien actúa como secretario.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el orden del día.

**1. APROBACIÓN ACTAS 01, 02 Y 03 DE 1999**

Son aprobadas sin ninguna modificación.

**2. SOLICITUDES DE PROFESORES**

- **Pedro Omar Castañeda - Facultad de Ingeniería**

Solicita revisión del puntaje, para saber si se tuvo en cuenta al Especialización en "Ingeniería de Software".

El Comité decide contestarle, que ya se le asignaron puntos por la Maestría y según el artículo 9, literal b, del acuerdo 003-73, cuando se asignan puntos por Maestría o Doctorados el título de Especialización no tiene derecho a puntaje.

- **Dusko Kalenatic - Facultad de Ingeniería**

Solicita asignación de puntos, por título de Doctorado.

El Comité decide negarle la solicitud de puntaje, ya que el fax recibido no sustituye el correspondiente título, según el acuerdo 003-73.

Carrera 3 N° 26A-40 - Tel.: 2862707  
[www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co)  
Santa Fe de Bogotá, D.C.  
Colombia



Comité de Personal Docente - Acta 04-99  
Universidad Distrital

2

- Ana Sofía Castañeda - Facultad de Ciencias y Educación

Solicita modificación de puntaje y su correspondiente escalafón.

El Comité decide negarle la solicitud, ya que máximo se pueden asignar seis (6) puntos anuales por experiencia docente.

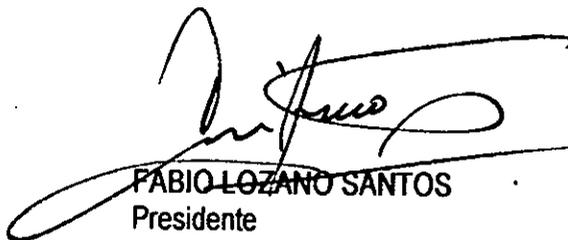
- Olga Vargas Hernández - Facultad de Ingeniería

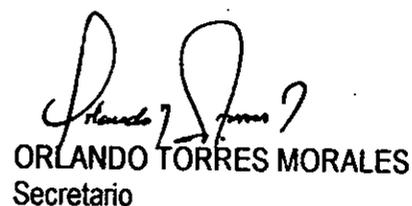
Solicita asignación de puntos, por título de Especialización en "Ingeniería de Software", el cual anexa.

El Comité decide negarle la asignación de puntos por título de Especialización, ya que el acuerdo 003-73 contempla la asignación de tres (3) puntos por la presentación de certificados de estudios de Postgrado, no conducentes a la obtención de títulos de Magister o Doctorados, contemplado en el artículo 9o., literal b, numeral 3, por lo tanto el Comité le aprueba cuatro punto cinco (4.5) puntos, por tres semestres de Especialización

Siendo las 6: 00 de la tarde se da por terminada la sesión.

Aprobada en la sesión No.

  
**FABIO LOZANO SANTOS**  
 Presidente

  
**ORLANDO TORRES MORALES**  
 Secretario



Carrera 3 N° 26A-40 - Tel.: 2862707  
[www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co)  
 Santa Fe de Bogotá, D.C.  
 Colombia